

# HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR: JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO XLI  
NÚMERO 12.512

OFICINAS  
Escultor Viciano, 14

SUSCRIPCIÓN  
DOS pesetas al mes

Viernes 18 de Julio de 1930

IMPRESA  
Temprado, Letra L

Apartado de Correos, 12  
Teléfono Interurbano, 6  
Teléfono Urbano, 52

(FRANQUEO  
CONCERTADO)

## HOY HACE 25 AÑOS

Regresa de Madrid a donde fué para tomar parte en la Asamblea Republicana nacional, el exdiputado a Cortes por Castellón y jefe del partido don Fernando Gasset.

—Encontrándose en su despacho oficial se siente repentinamente indispuerto el gobernador civil de la provincia don Modesto Sánchez Ortiz. Aunque la dolencia alarmó mucho en los primeros momentos, fué afortunadamente pasajera.

—El Instituto Popular designa al subdirector del mismo don Francisco Canós para visitar y estudiar la Exposición pedagógica de Bilbao.

—Un individuo llamado Jacinto Carreras que pasaba por la escuela de Levante en estado de embriaguez, tiene la desgracia de caerse al mar salvándose de una muerte cierta el barquero Francisco Cumba. Como éste había llevado el día anterior a cabo otro salvamento, la prensa local pide se le conceda una recompensa.

—En Burriana comienzan los trabajos para constituir el Sindicato de Riegos que se encargará de la administración de las aguas a cargo hoy del Ayuntamiento.

—Es nombrado practicante del Hospital provincial don Cristóbal Montoliu.

—El Ayuntamiento de Morella acuerda llevar a cabo grandes reformas en el histórico Santuario de la Virgen de la Vallivana.

—En Madrid se celebran solemnes funerales por el alma del expresidente del Consejo de ministros señor Villaverde.

## Eros de Vinareoz

Los productos del campo.

La algaroba se cotiza actualmente a 1'50 pesetas los 10 kilos, almendra a 7 común y 9'30 marca, más 5, habichuelas 14, cebada 2'75, trigo 6, aceite, 11'50, arbojones, 6'30, habones 5'55 y patatas 1'50.

Vida escolar.

Don Rodrigo Guarch y doña Filomena Chillida están de plácemes. Sus hijos, la señorita Filomena ha terminado la carrera de Pintura y dibujo en San Carlos de Valencia; Rodrigo concluyó el Bachillerato universitario; Teresa ha obtenido el certificado de estudios franceses brillantísimamente y Sebastián cursó el segundo de Bachiller con notas sobresalientes. Nos asociamos a su contento y sea a todos enhorabuena.

Casa Correos.

El señor Administrador de Correos de ésta advierte a los propietarios de edificios que próximo a terminar el contrato con el dueño de la casa que actualmente ocupa la Estafeta, admitirán proposiciones de cuantos ofrezcan un local que reúna las debidas condiciones para Correos.

Veraneando.

Se encuentran en sus respectivos chalets las familias de don Sebastián Juan, don Felipe Ferrer Cavaller, don Rodrigo Guarch, don Juan Artola, don Bautista Morales, don José Mañas, don Antonio Franco, don Pascual Ibáñez, don Angel Giner, señora Vda. de Ricart, don Pedro Martí y don y don Santiago Falcó.

También han llegado para veranear en sus respectivos soberbios Chalets, la esposa del Registrador de la Propiedad de Villarreal don Eladio Ballester y la familia del catedrático de Barcelona don José Mañas.

## INTERESANTE DISPOSICIÓN

### Un Real Decreto sobre el funcionamiento de los Sindicatos Agrícolas

Queda de nuevo en vigor la ley de 1906

Firmado por S. M. el Rey en Londres ha publicado la Gaceta de Madrid un interesante Real Decreto, relativo a Sindicatos Agrícolas.

En virtud de esta disposición quedan derogados el Real decreto de 21 de Noviembre de 1929, la Real orden de 10 de Diciembre del mismo año, la circular de la Dirección de Agricultura de 26 del referido mes y año y la Real orden de 5 de Diciembre de 1929, relativa al censo de entidades agrícolas. Se declaran en vigor la ley de sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1906, el Reglamento de 16 de Enero de 1908, la Real orden de 13 de Junio de 1929 y demás disposiciones complementarias.

Los sindicatos agrícolas clasificados conforme al Real decreto de 21 de Noviembre último gozará sin nueva clasificación de la misma consideración legal y derechos reconocidos por ley de 1906 y reglamento, debiendo procederse por los gobiernos civiles a su inscripción en el registro especial. No podrá clasificarse en lo sucesivo como Sindicato Agrícola ninguna entidad que se constituya con un número de socios inferior a 25.

La inscripción de los socios en los sindicatos agrícolas que tengan establecida la responsabilidad mancomunada y solidaria se hará obligatoriamente en hojas especiales, en las que conste dicho compromiso y en las que con toda claridad se especifique que el firmante responde hasta la cantidad que sea si la responsabilidad es limitada, y con todos sus bienes si la responsabilidad es ilimitada, de las operaciones y obligaciones del Sindicato.

Los sindicatos que se hallen en funcionamiento recogerán de sus asociados declaraciones firmadas que suplan a las hojas de inscripción de los nuevos socios.

Para que los sindicatos agrícolas puedan ofrecer su responsabilidad mancomunada y solidaria, como garantía de las operaciones que realice una Federación u otra cualquiera entidad que no sea el mismo Sindicato, se precisará el consentimiento escrito de todos los socios; cuando esto no se consiguiera, la responsabilidad quedará limitada en número y cuantía a la que presente el grupo de asociados que acepten con su firma el compromiso. Los escritos en que conste la aceptación de los socios quedará en poder de la Federación o entidad que utilice la garantía.

Todos los sindicatos agrícolas como las otras entidades que dejaren de cumplir este requisito y que en cualquier visita de inspección no presentaren las hojas de inscripción, declaraciones o compromisos firmados que en este artículo se determinan, sufrirá multas impuestas por el Ministerio de Economía Nacional, y en ningún caso menores de 200 pesetas y en caso de reincidencia, se promoverá la caducidad de las exenciones y privilegios.

Por los gobernadores civiles y jefaturas de secciones agrónomicas se dará riguroso cumplimiento a la Real orden de 13 de Junio de 1929, publicada el 18.

Por las secciones agrónomicas se procederá, dentro del plazo de tres meses, a completar los censos formados con arreglo a la Real orden de 5 de Diciembre de 1929, publicada el 8, eliminando a todas las entidades que no figuren inscritas en el registro especial de sindicatos de los gobiernos civiles, debiendo comprobarse la existencia del número de socios y expresar el capital, si funcionan normalmente y los nombres de las personas de la junta directiva. Dichos censos serán elevados a la Dirección de Agricultura.

## COLABORACION

### Problema de actualidad

Bajo este mismo título publica *Las Provincias*, en el número correspondiente al día 5 de este mes, un artículo de mi colega Eduardo Bricio, sobre la validez jurídica que tiene o pueda merecer lo legislado por la Dictadura. Como se ve por el enunciado, el tema se bifurca en la validez real y la que pueda merecer; o sea el aspecto técnico y el utilitario. Cuestiones son estas muy sugestivas y muy interesantes.

La prensa española y la opinión pública en general van demostrando cada día mayor preocupación por la legalidad y el derecho. A la violencia de pasadas etapas sucede el estudio razonado y el culto pacífico de la ley y de la justicia. Hay que alentar este movimiento educador y acrecer el interés público, para desterrar la violencia de la vida pública e imposibilitar la revolución, sirviéndose de la evolución.

Estas consideraciones unidas al propio interés del asunto nos incitan a recoger la invitación del compañero Bricio a exponer opiniones.

Recogemos la afirmación de que la Dictadura fué un engendro de la fuerza pero nada más que engendro. No hay que olvidar que según ya proclamó Costa el estado político de un pueblo es floración de su estado social.

La Dictadura, hasta con el mismo nombre, fué una institución legal en la Constitución política de Roma en su época de mayor sentido jurídico y de mayor democracia y libertad, y precisamente entonces. No cabe la Dictadura en Estados despotismos en que es la ley *quod principi placuit*, la voluntad real o la real gana. Y efectivamente, empezó el imperio con Augusto ya no volvió a hablarse de dictadura. La dictadura era la reunión en una sola mano de todos los poderes y magistraturas del Estado en circunstancias excepcionales de peligro para la salud pública y por un tiempo máximo fijado de antemano. Durante él, toda autoridad cesaba menos la de los Tribunales de la plebe. Pero esta autoridad sin límites, era responsable de su actuación ante el Senado que por cierto no era como su nombre indica (de senex) congreso de viejos de la ciudad, sino de primates, según claramente dice Cicerón en su «República».

Precisamente en ese tratado dice Cicerón que la forma ideal de Gobierno de los pueblos era la república romana que es la que le sirve de modelo. En la actual forma mixta de Gobiernos democráticos, de la Monarquías constitucionales, no prevén las leyes fundamentales del Estado la posibilidad de una Dictadura, que repete, más que su razón, su presuntuosa suficiencia. Y ahí está el error grave.

La realidad viva es más fuerte que los sistemas y atropella esa legalidad negativa. Decía el gran el Donoso Cortés, contestando al marqués de Cortina en un célebre discurso, S. S. dice: la legalidad, todo por la legalidad, todo para la legalidad y yo que proclamo que las leyes se han hecho para las sociedades y no las sociedades para las leyes, digo: la sociedad, todo por la sociedad, todo para la sociedad. «Reconoce Bricio que la nación apoyó, consintió o toleró la actuación de la Dictadura, y yo pregunto ¿qué es el derecho en los estados democráticos, sino ese consentimiento, apoyo y tolerancia? ¿qué órgano de expresión ha tenido durante los seis años y pico más que la Dictadura? No puede oponerse a esto que la Constitución no prevé la Dictadura por que a ello contestaremos que tampoco prevé la forma de evitarla y que una nación no puede hundirse y disolverse por un detalle legal, ni paralizarse su vida por escrúpulos formales. A la Constitución no puede dársele más que el valor de una aspiración o de una reliquia según los casos. Todos sabemos el valor y la eficacia que tenía, por ejemplo, el artículo de la Constitución de 1812, la primera codificada en España, que mandaba a los españoles ser justos y benéficos.

Democráticamente pensando todos lamentamos la Dictadura como un mal que sojuzgó la libertad de los ciudadanos y las esencias políticas; pero lo que no puede admitirse es su absoluta ilegalidad, por que esto no es cierto. Durante la Dictadura la nación tuvo sus normas de conducta dictadas por el único poder entonces existente que era el que daba la ley en su amplio sentido. Negarlo ahora toda su validez sería ir contra el dogma político de la continuidad histórica del Estado. Sería tanto como si los Soviets rusos negasen la legalidad de los ukases zaristas o como si se negase legalidad por cada revolución, al estado anterior que derroca por contrario a su punto de vista. Más inadmisibles aún la solución de eclecticismo utilitario de revalidar lo bueno y declarar ilegal lo malo. ¿Qué ha de juzgar de la bondad? ¿Se negará acaso que como justificante de todas las revoluciones se alega el bien público?

Por otra parte, dimanando todas las disposiciones de la Dictadura, de la misma fuente, debe merecer el mismo trato. La dictadura actual, del Gobierno del señor Berenguer, puede legalmente revocar todas las disposiciones legales de la Dictadura del Gobierno del señor Primo de Rivera, respetando íntegramente todos los derechos legalmente adquiridos a la sombra de estas últimas, lo contrario nos llevaría a verdaderos desastres interiores y exteriores. Lo que debe hacerse es tocar lo manos que se pueda hasta que restablecida la normalidad, que no es igual que legalidad, las Cortes como mandatarías inmediatas de la soberanía popular, encancen de nuevo la vida política de la nación por derroteros más democráticos.

Pero colofón sintetizaremos el fundamento jurídico de la validez legal de la legislación dictatorial con un razonamiento de otro magistrado no menos ilustre y competente e irrecusable que don Adolfo García, don Mariano Avellón, reputado indeseable para la Dictadura.

«Considerando que a partir del 13 de Septiembre de 1923 por circunstancias extraordinarias o por otras causas que salen fuera de la órbita judicial, el Poder legislativo fundido con el ejecutivo, corresponde al Consejo de ministros con el Rey y este Poder atento a su subjetivo criterio tiene facultad para modificar las leyes y así lo ha hecho en materias tan interesantes y públicas como algunos artículos del Código Penal, de la Ley de Enjuiciamiento y del Código civil, y cuyas disposiciones forman parte integrante de las leyes sustantivas y adjetivas con imperioso deber para los juzgadores de respetarlas y acatarlas.»

Esta doctrina es jurídicamente irrefutable y la única admisible. Ahora bien, precisamente por imprevista, deba ser más escrupulosamente respetada sometida a la sanción de la Patria toda Dictadura con su obra, para conocer como ha usado de ese Poder omnímodo que detentó. Y el pueblo que no la enjuicio merecerá que el despotismo y la arbitrariedad le arranquen para siempre el ejercicio de su soberanía que no supo defender y dignificar.

espíritu democrático, se convoca al pueblo para que determine si se acepta el ofrecimiento y cuales son las mejoras en que pudiesen invertirse la media docena de millones ¡Hay cantidades que anonadan!

No nos perderemos en disquisiciones sobre si lo que hay que determinar son las mejoras para los millones o los millones para los mejoras, aunque creamos que lo primero debiera ser puntualizar todo lo que le falta a Castellón y según su importe, aceptar el ofrecimiento hasta donde fuese preciso o emitir un empréstito, si los seis millones eran insuficientes, al que pudiese concurrir el Monte de Piedad con cantidad tan respetable. Creemos que la ocasión es única y debe aprovecharse. Y como no hemos de acudir a la Asamblea convocada para el sábado, por que practicando el *nosce te ipsum* hemos realizado el descubrimiento de que nos faltan condiciones oratorias —de estar adornados de ellas procuraríamos explotarla a lo García Sánchez— y creemos que en esta materia tanto deban pesar los discursos que allí se pronuncien, como las opiniones que se manifiesten por medio de la prensa, reproduciéndonos una vez más un índice de lo que consideramos más necesario y en cuya realización deben gastarse los millones que deben aceptarse los del Monte de Piedad.

1.º Agua abundante para todos los servicios, alcantarillado inclusivo.

2.º Alcantarillado, y

3.º Pavingización total de las calles —solo así lograremos vercos libres del polvo y del barro— empleando losetas de asfalto en las de primer orden y asfalto o adoquín pequeño en las restantes.

Solo con la solución completa de estos tres problemas nos daríamos por satisfechos, pero esto no quiere decir que si hay ánimo para acometer reformas, no debiera construirse una gran vía aprovechando las plazas del Rey don Jaime y Amalio Gimeno, ya que con la expropiación de tres manzanas de casas, la mitad de una de las cuales ya es del Ayuntamiento, se tendría abierto un buen trecho y aún llevaría hasta la calle de Alcora, lo que no costaría mucho pues tampoco habría que espropiar la escuela del Real. Claro que esto de la expropiación asusta y se tiene por imprudente, aunque erróneamente, pues solo con el aumento de valor de todas las fincas que quedarán en la gran vía, de cuyo aumento se beneficiaría el Ayuntamiento por el impuesto de plus valía y la venta de solares en la plaza del Rey para sacar a línea las fachadas de su parte de poniente, quedarían compensados o poco menos los gastos de las expropiaciones.

Nuevo Matadero, nuevo Mercado, librando a la plaza de la Constitución del armatoste metálico que la afea y embaraza ¿quién duda de que son obras que deben realizarse? Como la ampliación de la plaza de Pescadores con la expropiación de la pequeña manzana que la separa de la de Borullí; la expropiación del Huerto de Sogueros y apertura de una calle, que partiendo del paseo del Obelisco cruzase las calles de González Chermá y Mayor y aún la del Gobernador, etc., etc. Y si a todo esto se añade la adquisición de barreras automóviles y limpiezas-asfaltos, servidos por una brigada de limpieza todo lo numerosa que fuese necesario; la dotación de material moderno a la brigada de bomberos y todos aquellos perfileros que acusan a una ciudad moderna, ¿quién duda de que estarían bien empleados los millones que en ello se invirtiesen?... Pero es el caso de que caemos en la cuenta de que nos encontramos en el mes de Julio y estamos procediendo respecto a Castellón, como cada hijo de vecino suele hacerlo con referencia a las necesidades de su casa en el mes de Diciembre... hasta que se sortea el Gordo de Navidad.

Tiolo.

## Autos Mediterráneo S. A.

A partir del día 15 de Julio próximo y con motivo del verano en Benicassim y sus Villas, esta empresa, como en años anteriores desiosa de dar facilidades a los veraneantes y excursionistas, pondrá un servicio de autobuses cuyo itinerario será el siguiente:

Salidas:  
De Castellón a las 7'30 y 13'20.  
De las Villas, a las 8'05 y 18'30.

# 201

Pregunte usted hoy mismo en  
**La Senyera, Colón, 42**

## ¡Cazadores!

El 15 de Agosto próximo se levantará la veda y tendreis que salir al campo para buscar la caza. ¿Habeis pensado lo económico que os saldría adquirir por POCO DINERO un coche usado para dicha época?

Nadie mejor y más barato que GASSET BELLVER.  
Visítame hoy mismo, no lo dejes para mañana.

Falcó, 7 y Herrero, 10.—CASTELLÓN  
Agencia **“RENAULT,”**

¡Portentosa aparición, grande es la satisfacción!



**FYTOXX**  
SIDÓN AZUL - OLOR AGRADABLE

Villarreal—930.



El café con sombrero  
—Ayer estubo en un café baratísimo.  
—¡Es posible!  
—Me dieron por sesenta céntimos café con gotas de coñac y además «alcancé» este magnífico sombrero.

## Pinceladas

¿Mejoras para millones? ¿Millones para mejoras? ¿Que más dá? ¡Hágase el milagro!...

Poco fiamos del carácter emprendedor de nuestro pueblo, cuyo lema ya hemos dicho muchas veces que se compendia en estas tres palabras: «Ya está he» y clero con esa divisa no se va a ninguna parte, pero por una vez vamos a abrirle un crédito, por si aún es tiempo.

# Encontrará usted su tipo POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Zapato Sánchez Guerra, el ex presidente, 30 pesetas.  
Zapato Cambó, el financiero, 28.  
Zapato «Albinus», el ex ministro, 33.  
Zapato Lerroux, el Emperador del Paralelo, 35.  
Zapato Miquelada Alvarez, el reformista, 13'50.  
Zapato Samblancat, el chico del D.livio, 18.  
Zapato Duque de Maure, el no definido, 16'75.  
(Nota: Comprando un par de caballos se regala un par de alpargatas)

**Tipos para las playas de Benicasim y Alcocebre**  
Zapatilla «Marqués de Benicarló», 6 pesetas.  
Zapatilla «Bugallá», 6'50.  
Zapatilla «Osorio y Gallardo», 7.  
Zapatilla «Marqués de Alhucemas», 7'50.  
Zapatilla «Vizconde de Eza», 8.  
Zapatilla «Marqués de Cortina», 8'50.  
Zapato niño, suela crop, del 26 al 29, para playa y paseo, a 6 ptas.  
Continúa la venta escandalosa de sandalias y zapatos niño para veranear al mismo precio de 1'95 el par.

**Constitución, 25.-LA PILARICA**

## Hotel y Chalets «La Castellana» Fuente En - Segures (Benasal) JUNTO AL MANANTIAL

Montados con arreglo a toda exigencia del confort.— Habitaciones espaciosas con luz solar, eléctrica y agua corriente.— Cuarto de baño.— Waters.— Gran salón comedor y recreo con superba pianola.— Sala de lectura y escritorio.— Cocina a cargo de reputado jefe cocinero.— Esmeradísimo servicio de café restaurant por expertos camareros y cafetera «Pavonia».

**Pensión completa, incluido desayuno y vino, 12 pesetas**  
Para paellas y cubiertos se ruega el aviso oportuno.— Precios módicos  
Se sirve también a régimen y precios convencionales  
Cómodo Garaje — Chalets para familias con perfecta dotación  
Magníficas terrazas  
Paraje delicioso situado a 950 metros sobre el nivel del mar  
Servicio diario de autobuses desde Castellón, Alcalá de Chivert y Benicarló, combinado con todos los trenes.— Telégrafo, teléfono y correos  
Dirigirse a Hijo de Francisco Roig, Mayor, 17, Benasal o al Hotel

**Aguas minero-medicinales y de mesa**  
Únicas en su clase. Combaten eficazmente las afecciones del riñón, vejiga, estómago e intestinos. Proclamadas sin igual para la curación absoluta de la Diatesis úrica, en sus variadas manifestaciones de cálculos (mal de piedra) gota, reumatismo, etc., etc.  
Casas donde se expenden estas maravillosas aguas:  
**CASTELLON**, Farmacia Castelló, Plaza del Rey Don Jaime.  
**BURRIANA**, Pascual Carbonell, Peluquería.  
**VALL DE UXÓ**: Julio Navarro, Comercio.



### Peligro! para la salud del bebé!

La vida del niño paga un doloroso tributo a los insectos repugnantes. Ensucian sus alimentos, y transmiten la enfermedad a su indefenso y tierno cuerpo. Son el peor látigo de la infancia. Vaporice FLIT.

Flit extermina moscas, mosquitos, pulgas, polillas, escarabajos, chinches... y sus crías. No es peligroso. No mancha. No confunda Flit con los otros insecticidas.

Bidón amarillo — franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.



Por un vaso. HERMANOS S.A. C.A. Cortes, 501-A. Barcelona  
Cataluña: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.

## Gran Hotel Fuente-En - Segures Dirigido por Francisco Salazar

Nuevo salón-comedor y cocina excelente.  
Aumento de habitaciones con el mejor confort, dotadas de agua corriente, fría y caliente.  
Salón de recreo, magnífica terraza, oratorio, cuartos de baños, peluquería de señoras y caballeros.  
Teléfono para conferenciar desde el Hotel.  
Auto-turismo, abonando una peseta por km. con derecho a cinco plazas.  
**PENSIÓN COMPLETA**, incluido desayuno, de 12'50 a 18'50 pesetas. Los meses de Mayo y Junio, y del 15 de Septiembre hasta fin de temporada, el DIEZ POR CIENTO DE REBAJA en los precios.  
Este Hotel tiene establecido una tarifa especial para los señores médicos y familias, los chófers y servidumbre de los señores agüistas.  
Para familias, precios convencionales.  
Detalles y correspondencia  
Durante la temporada, a la Administración del Hotel

## Compañía naviera Ibarra y C.ª y Transmediterránea en combinación

Servicio fijo mensual entre el Norte de España, Sur y Mediterráneo

Informes: D. Vicente Navarro Pastor, Pi y Margall, 8.  
Sucesor de Sebastián Roca, Gassó, 6  
Sucesor de Sebastián, Roca (Grao), Blanco Ibáñez, 19.

(Servicio de la noche y madrugada)  
Madrid 18 Julio  
**Sobre el discurso de Romanones**  
Comentarios de Prensa.

Acerca del discurso pronunciado anoche por don Alvaro, dice el periódico «ABC»:  
«Es un gran discurso el que pronunció ayer el conde de Romanones.  
Tendrán que reconocerlo aún los que no compartan sus ideas ni su apreciación de las cuestiones y de las circunstancias actuales.  
Una gran discurso, por el alto sentido gubernamental y la doctrina clara y fuerte con que tocó los problemas vitales de la nación, por su sinceridad y por la diáfana concreción de sus propósitos.»  
«La Nación» dice:  
«Entre tanta palabrería sin sustancia que nos viene colocando los hombres de la izquierda el discurso de Romanones es el documento más ponderado que demuestra que para eso ha servido políticamente la Dictadura.  
Estuvo comedido. Reconoció las propias culpas que hicieron inevitable el golpe de Estado.  
El es el único que ha dicho algo que vislumbra la posibilidad de que los viejos elementos políticos sean útiles a España.»  
«La Voz» escribe:  
«Romanones no se ha enterado aún de que la España de 1930 no es la misma España de 1923.  
Nada más visto, más rampón y marrullero que su lamentable pieza oratoria.  
Si el liberalismo dinástico no ofrece otra cosa, no vale la pena tomarlo en serio.»  
«Heraldo» comenta el discurso de Romanones y encabeza la información con los siguientes titulares:  
«Ayer el conde de Romanones se rejó el vientre ante 500 amigos de provincias. Arterioesclerosis. Vejez.»  
Dice que Romanones no ofreció anteayer ni una peseta de libertad.  
«El salón oía a naftalina.»  
Si así ha hablado Romanones, los conservadores van a tener que hablar de Fabila y del Fuero Juzgo.  
De los 500 amigos del conde había 450 con cráneo pelado o blanco.»

**Marañón y el momento político**  
Un periódico de Ciudad Real ha publicado la respuesta de Marañón relativa a la encuesta sobre el momento político.  
Entre otras cosas dice Marañón:  
Yo creo que España, país sin conciencia política, es monárquica en su mayoría, mientras haya monarquía como existe ahora, por inercia. Por inercia será también republicana cuando haya república.  
En el pleito del régimen luchará en breve la minoría republicana y minoría monárquica, que es una minoría.  
A mi juicio, de no ocurrir una hecatombe, el general Berenguer hará las elecciones; es decir, puede que sí y puede que no. Así hablaban los doctores de «El Rey que rebió.»  
Pero yo soy también médico y desconfío en las profecías.  
El actual momento político es esencialmente revolucionario. Revolución sin sangre en las calles por ahora, pero con todas las características ideológicas de tales momentos.  
Confusión, desorientación, falta de sentido de lo justo y deseo inconsciente de deshacer a los hombres cuando tanto se necesita de ellos.  
Estamos en un momento de antropofagia.  
Nota oficiosa  
En el Ministerio de Estado facilitaron esta noche la siguiente nota:  
Para evitar toda exageración o mala interpretación, el Ministerio de Estado hace público que esta tarde, al atravesar su majestad el Rey, en su automóvil, por un parque muy concurrido de Londres, sufrió el coche del marqués de Villavieja que llevaba a su majestad un ligero encontronazo, saliendo absolutamente ilusos sus ocupantes, aunque quedó averiado el tope posterior del automóvil y rompiéndose el cristal interior.  
Causante del percance fue una señora conocida, cuyo auto por inadvertencia chocó contra el otro automóvil.  
La Banda «El Empastre»  
Anoche en una velada nocturna actuó en la plaza de Toros la banda «El Empastre», que alcanzó un nuevo y brillante éxito.  
El público, que llenaba la plaza casi por completo, rió con gusto todos los trucos de los «empastres».  
En segundo lugar actuó el novillero Correa Montes, que fué aplaudido.  
Al terminar la bacerrada, el público aplaudiendo constantemente pidió a la banda de «El Empastre» que ejecutara el Himno Regional valenciano.  
Los músicos lo interpretaron entusiasmados y el público lo escuchó puesto en pie.  
Al final se dieron vivas a España y a Valencia.

**La Asamblea de Fútbol**  
Sesión de la tarde.  
Por la tarde continuó ayer la Asamblea sus trabajos.  
Comenzó la sesión con el señalamiento de campos neutrales, para desempeño de los partidos oficiales, aprobándose la tabla confeccionada por el Comité, con ligeras modificaciones.  
Se pone a discusión la disconformidad entre el Centro y Vizcaya, respecto a que continúa como terreno neutral el campo del Barcelona.  
La discusión es promovida por el Centro.  
Se acuerda, después de amplia discusión, que siga Barcelona por 52 votos contra 19 y 89 abstenciones.  
En la reunión celebrada por la Asamblea de las Federaciones de Fútbol, fueron designados Melcón, Aramburen y Nivas por el Comité Central de árbitros.  
Se trató de la construcción de un paso subterráneo para jugadores y árbitros, obligatorio para todos los Clubs que participen en el campeonato nacional.  
Se acordó por gran mayoría que no sea obligatoria su construcción, y en caso de que se produzcan incidentes, el Comité puede obligar a los Clubs a que construyan dicho paso.  
También se acordó que no se pongan redes metálicas de tres metros en los campos de juego, por encontrarlo depresivo.  
Se suprimen las almohadillas, siempre que no exista contrato que lo aumente más de una temporada o hasta que termine.  
El Comité podrá obligar a la no utilización de las almohadillas en caso de que se lancen al campo.  
Gutiérrez propuso que el vencedor de la Liga sea el campeón de España.  
Esta proposición fué rechazada por 97 votos contra 44 y siete abstenciones.  
Cabot leyó una carta del seleccionador Mateos, renunciando al cargo por sus muchas ocupaciones, que le impidieron acompañar al equipo nacional en su viaje, con motivo de los partidos en Praga y Bolonia.  
Muniera dijo que consideraba a Mateos como la persona más indicada para desempeñar el cargo pero si sus ocupaciones no se lo permitían, ni disponía de tiempo, debía ser nombrado otro seleccionador.  
Suñol manifestó que se hagan gestiones cerca de Mateos para

que siga desempeñando el cargo, pero para el caso de que renuncie, que el Comité proponga a las Federaciones que nombren un seleccionador suplente. Así se acordó.  
Plantada pidió que se gestione de las Compañías de los ferrocarriles rebaja en los viajes para los Clubs de tercera categoría.  
Suñol rogó que con ocasión del Congreso olímpico, y para que tengan las máximas facilidades los asambleístas, se gestione por todos los medios que la primera Olimpiada se celebre en Barcelona.  
Se cita una proposición de Vizcaya diciendo que se exceptúa únicamente de la promoción a los Clubs de primera categoría que se clasificaron para el campeonato de España.  
Esta proposición es desechada por 62 votos contra 33 y 60 abstenciones.  
Luego se refiere al fallo de la nacional, sobre el incidente entre el Real Madrid y el Español pero no entra en el fondo del asunto, porque sabe que ambos Clubs se han reconciliado definitivamente.

**Conferencias telefónicas**  
(SERVICIO TELEFONICO DE TRES A SIETE DE LA TARDE)  
Madrid 18 Julio.  
**Alrededor de la actitud de Alba**  
Unas declaraciones de Bugallal  
El periódico «El Faro» de Vigo publica unas declaraciones del jefe del partido conservador Conde Bugallal hechas a un redactor de referido diario.  
El periodista le preguntó al conde acerca de su opinión sobre el programa esbozado por el señor Alba y el señor Bugallal contestó mostrándose disconforme en aquella parte del programa que parece busca determinadas garantías.  
Creo—dijo—que podría hablar de muchas confianzas, pero sin necesidad de establecer capítulos que son poco respetuosos para las personas a quienes se quiere exigir esas garantías.  
Al campo monárquico vinieron muchos republicanos y a nadie se le ocurrió que debía exigirse fianza de ninguna clase.  
Son las circunstancias las que dan valor a las instituciones, más que todas esas garantías que ahora se reclaman.  
Alude después el periodista al temor iniciado en parte de la prensa de que el programa trazado por el señor Alba pudiera servir de escalo para el advenimiento de la República, inquietando el juicio del conde de Bugallal sobre este extremo.  
Es lógico—contestó el conde de Bugallal—que discrepe del señor Alba, pues tengo de la monarquía otro concepto.  
Para mi la monarquía es constitucional, insustituible, perfectamente sustantiva.  
Con su programa el señor Alba puede ser un republicano que acepta la monarquía como mal menor, como una realidad con la que hay que transigir.  
A otra pregunta del periodista contesta el conde de Bugallal, diciendo que los signos parecen hostiles a un gobierno de concentración de izquierdas.  
Como el informador le preguntara acerca de la constitución de un gobierno con Sánchez Guerra, el señor Bugallal contestó que es expuesto interpretar actitudes y designar por juicios ajenos y sin esperar la manifestación explícita de los propios interesados.  
Yo no creo—añadió—que el señor Sánchez Guerra dijese otra cosa distinta antes de lo que dijo en su famoso discurso del Teatro de la Zarzuela.  
En este discurso me pareció notar un espíritu de recelo que se

manifestó con mayor claridad en los versos finales y muy especialmente en aquella frase suya: «He perdido la confianza en la confianza», pero esto no quiero decir que el señor Sánchez Guerra se haya manifestado contra la monarquía.  
—El periodista. Cree usted que el señor Sánchez Guerra puede colaborar en una situación monárquica?  
—Bugallal. He dicho que el señor Sánchez Guerra, en el fondo de su discurso no se manifestó contra la monarquía y cabe esperar que a medida que observe un paulatino restablecimiento de las libertades públicas ceda su desconfianza. Al menos ese es mi deseo, como monárquico y como conservador.  
**Los viajes del ministro de Instrucción**  
Dicen de Mondariz que llegó a dicha población el ministro de Instrucción Pública señor Tormo con su familia.  
Almorzó en Rivadavia, emprendiendo después el viaje de regreso a Madrid.  
**El maestro Vega**  
Esta noche en el correo marcha a Valencia el director de la Banda del Real Cuerpo de Alabarderos maestro Vega, quien se propone pasar una temporada atendiendo al restablecimiento de su salud en el Baleario de Coferentes.  
**Unas contestaciones de Francos Rodríguez**  
El presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid ha contestado del siguiente modo a las preguntas formuladas por el periódico «El Pueblo Manchego»:  
—¿Es en España preponderante la monarquía?  
—Creo que por conveniencia, el régimen monárquico debe continuar establecido en nuestra nación.  
—¿Hará las elecciones el general Berenguer?  
—Dicen que sí, cuantos tienen medios para opinar autorizadamente.  
—¿Cuál es su opinión sobre el actual momento político?  
—Es muy difícil opinar. La sociedad se transforma y sufre siempre viejos resabios de viejas convenciones.  
**La Comisión reguladora de cambios**  
En el Banco de España se ha constituido esta mañana la Comisión reguladora de cambios, bajo la presidencia del subgobernador de dicha entidad y con asistencia de representantes de las distintas zonas bancarias.  
**Para las Diputaciones provinciales**  
Se ha firmado una Real orden declarando aplicable a las corporaciones provinciales el Real decreto autorizando a las municipales para declarar lesivas las resoluciones adoptadas a partir del mes de Septiembre de 1923.  
**El jefe del Gobierno**  
Esta mañana vino a Madrid el general Berenguer, despachando en la presidencia y en el Ministerio del Ejército, varios asuntos pendientes.  
Esta tarde no regresará a Cercedilla por tener que presidir el anunciado Consejo de Ministros.  
El conde está satisfecho de su conferencia  
El conde de Romanones, interrogado sobre si estaba satisfecho de su conferencia, dijo:  
Descontentadizo siempre, me encuentro contento. He dicho lo que me proponía, sin olvidarme nada.  
Preguntado sobre su intención al aludir a determinadas sugestiones e influencias no masculinas

en el actual momento político, se mostró impenetrable.  
Ni de eso ni de nada diré más de lo que he dicho. El que quiera entender que entienda  
**Barcelona**  
Muitas.  
El gobernador civil ha impuesto multas de 250, 100 y 50 pesetas a los dueños de varios bares en los cuales se permitía jugar a los prohibidos.  
**Llegada de un infante.**  
Esta mañana en el expreso de Francia llegó el infante don Alfonso de Orleans.  
**Los viejos aéreos.**  
En una avioneta salió esta mañana para Lyon don Juan Abad.  
En otra avioneta llegaron esta mañana procedentes de Perpignan varios súbditos extranjeros.  
**Sobre una denuncia.**  
Hasta las doce de la noche última estuvo constituido el juzgado del distrito de la Universidad en la cárcel modelo tomando declaración a varios reclusos en virtud de denuncia formulada acerca de malos tratos de que eran objeto por parte del personal de dicho Establecimiento.  
Parece ser que el juzgado ha requerido el concurso de un médico forense para que practique un reconocimiento y dictamine acerca de si hubo golpes, heridas o contusiones y naturaleza de las mismas.  
No se sabe lo que haya de cierto en esta denuncia, pero parece que los reclusos han indicado al juez la conveniencia de que practique una visita a las celdas de castigo, donde podrá observar en las paredes salpicaduras de sangre.  
**Alrededor de un crimen.**  
El juez que instruye sumario por el asesinato de un suboficial de la guardia municipal, ha tomado hoy declaraciones a varios testigos.  
Uno de estos ha insinuado la posibilidad de que en el hecho tenga participación directa una mujer.  
Ha sido detenido el secretario de la sociedad de pescadores ambulantes, pues parece que este el día anterior al del crimen, intentó sobornar al suboficial sin conseguir su propósito.  
**El aniversario de la muerte de un poeta.**  
Con motivo de cumplirse hoy el aniversario de la muerte del gran poeta catalán Angel Guimerá, muchos concejales y tenientes de alcalde estuvieron esta mañana en el cementerio depositando flores y coronas sobre la tumba del insigne autor de «Tierra Baja».  
Hilario Martínez.  
Dentro de breves días llegará Barcelona, de regreso de su excursión por América, el boxeador Hilario Martínez.  
Este se presentará en el ring el próximo mes de Septiembre, en la plaza de toros Las Arenas.  
**La Feria de Valencia.**  
En los sitios de costumbre se han fijado hoy unos vistosos carteles anunciadores de las famosas Fiestas y Feria de Julio en Valencia.  
**Folleto recogido.**  
La policía ha recogido gran número de ejemplares del folleto titulado «Porque no maté a Martínez Anido» del que es autor el ex anarquista Innocencio Pérez.

**Omnibus FORD**  
Vendo dos, en buen estado, baratísimos.  
E. Dávalos Masip, G. Chermá, 66.

**ESANOFELE**  
REMEDIO INFALIBLE CONTRA LAS FIEBRES PALUDICAS  
15 DIAS DE TRATAMIENTO CURACION SEGURA  
F. BISLERI y C. MILAN  
Deposito: Juan Martín - Alcalá 9 - Madrid

El ilustre doctor don Gustavo Pittaluga, de la Universidad de Madrid, tuvo en 1903, de la Dirección General de Sanidad, el encargo de dirigir un experimento de profilaxis antipalúdica en una de las regiones de España más castigadas por tal azote. Por remedio fué escogido el ESANO-FELE (para los niños la ESANO-FELINA) de la casa BISLERI y C. de Milán, por creerlo el más útil para obtener resultados positivos. «Y en efecto—termina el doctor Pittaluga la memoria por él presentada a la Dirección General de Sanidad—el resultado obtenido fué absolutamente insuperable.

**LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO y de los INTESTINOS**  
MALAS DIGESTIONES, VÓMITOS, DOLOR DE ESTÓMAGO, INAPETENCIA, DIARREAS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO,  
se curan positivamente con el  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
poteroso tónico digestivo que triunfa siempre  
VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

CRÓNICA DEPORTIVA

Fútbol

Un amargao. A un compañero de prensa lo ha sentado mal que nosotros diéramos la noticia de que Bergareche llegase a Castellón. Y menos que no lo hayamos acertado. El que va por el mundo puede tropezar. Ya lo dice la copla: Un tropezón etc.

Y pensar que el amargao de marras ha hecho el ridi constantemente con sus noticias que había mucha pallarofa para no decir nada en concreto!

Inclinemos la cerviz. «El Castellón tiene muy buenos jugadores, pero cada uno parece que juega para sí».

Esto lo ha dicho Greenwall entrenador del Castellón y el croista amargao lo recuerda, diciendo que él también lo ha dicho. Pero hombre ¿Usted lo ha estampado?

Y a decir verdad pronto los discípulos olvidaron aquellas enseñanzas... de tennis.

Ciclismo

La Vuelta al País Vasco. Francisco Solera, el notable ciclista castellonense, se ha inscrito para correr en la VII Vuelta al País Vasco, que organiza El Excelsior de Bilbao, periódico que tiene todas nuestras simpatías. Mucho celebrárimos que Solera alcanzara buen éxito.

Pelota

En el Triunfo Nuevo. No respondió el encuentro a la expectación despertada y fué una lástima que los ases no dieran el rendimiento que cabe esperar de ellos.

A los 55 tantos se suspendió el encuentro, cosa que no fué del agrado del numeroso público y que esperamos que el popular triquettero Paco evitará en lo sucesivo.

Al Fusteret apenas si se le vió por su apatía y el Lloco, aunque puso mucha voluntad, no tuvo una buena tarde.

Emiliel y Barqueret que escucharon el de La Llota y al de Burjasot, superiores.

DISCOS DE GRAN NOVEDAD

- Que se mueran las foas. Si vas a Paris papá. Por si las moscas. El desfile del amor. El Jueves Santo en Sevilla. La muchacha del Circo. La rosa del azahrán. La canción del día. El país de los tontos. Yo quiero ver Chicago. La campana rota. Jotas de Juan García. Negrita chavelona. Las Picaronas. Ay... Tomasa. El Romeral. La Meiga. Cállate, corazón. La Calosera. Ay, mamá. Lilac-Time. Río Rita. Las cariñosas. Sonny-Boy. El danubio azul. Montañesuca. Fandanguillos Angelillo.

QUE VENDE Radio Folch Plaza de la Paz, núm. 14 CASTELLÓN

ECOS

Municipales. Mañana los presidentes de las Comisiones de Instrucción Pública y Hacienda, acompañarán a Lucena a la Colonia Escolar, cuya primera expedición la componen 64 niños. —Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Torás, don Antonio A. Campos, que lo era de Piqueras. —Se ha dispuesto que las maestras que lo deseen podrán poseer el cargo de las escuelas que se les adjudiquen a partir del 18 del mes actual, ante la sección administrativa de Primera Enseñanza de la provincia en que residan. —El director general de Primera

Eenseñanza, señor Rogerio Sánchez, ha manifestado en Madrid a su regreso de Barcelona, que el servicio de provisión de escuelas lo halló con un retraso de ocho meses; que en breve plazo contará el Magisterio con escalafón, pues, no obstante estar dispuesto a publicar cada dos años, no se había hecho desde el 1922, y por último, que en estos días serían nombradas las maestras que quedaban por colocar por el sexto turno, cuyos derechos arrancan de antes del 1914.

Judiciales. Ante este Tribunal de lo Contencioso ha sido interpuesto recurso por don Constantino Emo y otros, representantes por el procurador don José M. Adell, en nombre propio, contra acuerdo de la Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial, declaratorio de la responsabilidad personal de los recurrentes del reintegro por sextas partes de cierto sueldo no percibido por los médicos señores Badenes y Ribés, cuyo acuerdo es de 16 de Mayo pasado.

—Ha sido prorrogado hasta el 15 de Noviembre del año actual el plazo señalado para las resoluciones de los recursos de apelación entablados contra los nombramientos de jueces y fiscales municipales y de sus suplentes respectivos. Taurinos. Don José Rosillo, emesario de la plaza de toros de Valencia, ha ingresado en el Banco Hispano Americano la cantidad de ciento cinco mil pesetas, importe de los toros de las ganaderías de Salamanca y Madrid, y noventa y dos mil pesetas para las corridas de Sevilla, que han de lidarse en la feria valenciana. La desecajonada tendrá lugar el próximo domingo. Sanitarios. Para esta tarde estaban convocadas, en el despacho del señor gobernador civil, las Juntas de la Mancomunidad Sanitaria y la provincial de Sanidad. Comerciales. La cosecha de los melones marcha muy bien por ahora. La fruta se paga en los mercados cosecheros a 15 y 20 pesetas docena, precio muy aceptable para los cultivadores.

—Medias seda artificial DOBLE IRROMPIBLE negras y todos los colores, a pesetas 1'25 Almacenes «Cazador» Colón, 76 Alloza, 109

—La Tesorería de Hacienda de la provincia, pone en conocimiento del público en general que, en virtud de orden telegráfica de la Dirección general del Tesoro público, ha sido prorrogado hasta el día 20 inclusive del actual, el período voluntario de recaudación de Patente nacional de circulación de automóviles, correspondientes al segundo semestre del actual año 1930.

Nada comparable al fresco que se disfruta en la terraza del SALON GOYA

—Han sido denunciado: Por infringir el vigente Reglamento de circulación urbana e interurbana, Joaquín Cuartiella Bolbá, de Tortosa y Ramón Biat Pascual, de Moncada (Valencia).

—Medias seda artificial DOBLE IRROMPIBLE negras y todos los colores, a pesetas 1'25 Almacenes «Cazador» Colón, 76 Alloza, 109

¿Usted necesita un tónico reconstituyente?

Si ensaya el Jarabe de Hipofosfitos Compuestos de Castelló, le dará un magnífico resultado. Farmacia de Juan Antonio Castelló, Plaza del Rey Don Jaime, número 1.—Castellón.

Pida siempre Smoking El papel de fumar que ha sido mejor acogido por los fumadores competentes

TERCIANAS

Si tenéis paludismo, TERCIANAS, cuartanas, fiebres intermitentes en general, tomad la «ANTIMALARINA SERRANO» (nombre registrado). Sus resultados son tan eficaces que no ha habido un solo caso que haya resistido a su tratamiento.

Para el paludismo de los niños pedid ANTIMALARINA en papeles, para niños, de sabor agradableísimo. De venta en la Farmacia del mismo, Mayor, 5.—Castellón.

Para los niños

Para los adultos

Para los ancianos

Es el mejor laxante. El mejor purgante. El más agradable. El más cómodo. El más económico.

Tabletas CASTELLO

Farmacia de Juan Antonio Castelló, P. del Rey D. Jaime, número 1.—Castellón.

Eros de Sociedad

Para conservar mucho tiempo frescas las flores cortadas, en una patata háganse unos cuantos agujeros profundos, en los que se depositará delicadamente el tallo de cada flor.

Comer una cebolla al acostarse produce sueño. Se quita el gusto de ella masticando perejil y unas gotas de colonia en un terrón de azúcar.

Cuando se embotella vino conviene mojar los corchos en coñac y lavarlos.

De regreso. Hoy era esperado de Barcelona el secretario del Gobierno Civil, don Antonio Escartín, respetable y querido amigo nuestro.

En la Ciudad Jardín. Se ha instalado en su maset de la Ciudad Jardín, para pasar el verano, la familia del funcionario de Secretaría del Ayuntamiento, don José Baynat.

Veraneando. Desde las Cuevas de Vinromá se ha trasladado a Vinaroz, con su familia, el maestro don Ramón Ramir.

Desde Toga a Burgo, el maestro don Amadeo Blasco. A su masía de Almazora, las señoritas de Alegre con la familia del capitán de infantería don José Gómez Aznar. Al Grao de Castellón, la de don Antonio Botella. A su Villa de Benicasim, la distinguida señorita doña Pepita Ruiz. También a su Villa de Benicasim, la distinguida familia del secretario del Ayuntamiento, don José Vilaplana.

A Mahón (Baleares), don Tomás Gónzales.

A Vallat, don Juan Corvera y el maestro don Severino Mercé.

De Barcelona a Fanzara, la de don Francisco Guillén.

De Torrechiva a Castellón, la de don Aurelio Igal.

De Rosell a Santa Bárbara, la de don J. Luis Comes.

El Obispo de Tortosa. El Rmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, acompañado de su familiar doctor Cucarella, ha salido en dirección a Alhama de Aragón, con el fin de tomar aquellas aguas medicinales.

Lleve feliz vida nuestro amado Obispo y que le prueben mucho aquellas salustíferas aguas.

El Dr. Pascual. Se ha instalado en Villa Sabina, de la playa de Alcoceber, la apreciable familia de nuestro distinguido paisano y estimado amigo, el Dr. Pascual, quien por cierto está de enhorabuena porque su hijo, precoz criatura, ha ganado entre ciento y pico de alumnos, de la Escuela Inglesa de Barcelona, donde se educa, uno de los diez premios de honor que se otorgan todos los cursos.

Enhorabuena y bien venidos sean los amables señores de Pascual a esta tierra que es la suya. El magistrado Company. El nuevo presidente de la Audiencia provincial de Tarragona, nuestro buen amigo don Nicolás Company, ha tenido la atención de participarnos que ha tomado posesión de su cargo, para el que fué nombrado por Real decreto de 16 de Junio último, ofreciéndonos su decidida cooperación para cuanto se relacione con el servicio público, a la vez que el testimonio de su consideración personal más distinguida. Le agradecemos la atención, además de reiterarle nuestra enhorabuena. Carmencita Muedra Benedito. Esta aventajada señorita, hija de nuestro querido amigo, el exjefe de instrucción de este distrito, ha obtenido el número 3 entre los aprobados a ingreso en el cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios del Estado. Felicitamos a tan culta dama y hacemos extensiva nuestra felicitación a sus padres.

Galón Goya PARA HOY A las 9'30 En la terraza El lugar más fresco de Castellón Una cómica en 2 partes De hombre a hombre George Banerlett —Y— Estreno de la producción La novia fingida Mae Murray Fijese en el programa y vea precios Butaca, 0'40 General 0'20

El P. Rodés. Para París ha salido el Director del Observatorio del Ebro, de Tortosa, P. Rodés, con objeto de asistir a la reunión de astrónomos que tendrá lugar en la capital de Francia, para llevar a cabo la reforma de los Estatutos de la Unión Astronómica Internacional.

La comisión que practicará esta reforma, está integrada por siete miembros eminentes en la astronomía, entre ellos el reverendo P. Rodés.

Nombramiento. Ha sido nombrado director del Banco Español de Crédito local, don Salvador Ferrandis Luna, que era en la actualidad secretario del referido centro.

A Madrid. El jefe de la Sección de presupuestos municipales en la Delegación de Hacienda, don Cayetano Bigné, marcha a la Corte para asistir a una Asamblea de Interiores en representación de los de esta provincia.

Traslado de Clínica. La Clínica dental de don Juan Colón ha sido trasladada desde la calle de González Chermá, 55 a la Mayor, 22.

El Deán de Granada. Llegó a Vinaroz para pasar la temporada veraniega, nuestro distinguido amigo, el sabio Deán de la Metropolitana de Granada, ilustre doctor don Luis López Dóriga Meseguer.

Enfermo que mejora. Hoy ya se encontraba algo más mejorado de la dolencia que sufre estos días, don Jaime Bellver.

Vivamente celebraremos su total y pronto restablecimiento. Sabatin. Por favores recibidos de la Santísima Virgen de Lidón, se celebrará mañana a las once, en la Arciprestal de Santa María, el ejercicio de Sabatina a intención de la piadosa familia de los señores de Viló.

Diputación provincial. La confraternidad valenciana. El Presidente de la Diputación de Valencia ha invitado al de Castellón a las fiestas de la capital del Reino y hoy mismo se la ha contestado, aceptando muy honrada la invitación, concurriendo por el Presidente el Vicepresidente que hoy mismo se ha hecho cargo del despacho.

Las fiestas de San Jaime. Antes de abandonar esta mañana su despacho oficial el señor Castelló y Tárreg, le ha rogado al señor Salvador—y éste ha accedido enseguida muy gustoso—que conceda a los funcionarios la vacación del próximo sábado para que puedan permanecer fuera desde el día 25 al 27 inclusive.

Un gran premio. El jurado de recompensas de la

Exposición-Iberoamericana de Sevilla, ha acordado otorgar a la Diputación de Castellón, la distinción de un gran premio como colaboradora de calidad al gran Certamen.

Así se lo ha comunicado por escrito a su presidente, el secretario de aquel jurado.

Arqueo de Caja. Al mediodía se ha practicado hoy el arqueo de Caja por ausentarse el Presidente de la Diputación y encargarse interinamente el Vicepresidente don Ramón Salvador.

Conferencias. Antes de ausentarse el señor Castelló y Tárrega ha celebrado extensa conferencia con los directores de la Casa de Beneficencia y Hospital, señores Gor y Vives; con el primero sobre la organización de la Colonia escolar en el ermitorio de Santa Cristina de Artañá y con el segundo sobre las obras nuevas y otros servicios del Hospital provincial.

Traslado de un acuerdo. En la Alcaldía se ha recibido un oficio del Ayuntamiento de Alicante que dice así: «La Comisión permanente del Ayuntamiento de Alicante en sesión celebrada ayer y a propuesta del alcalde, acordó por unanimidad hacer constar en acta y transmitir a V. S., a la respetable Corporación que tan dignamente preside y al noble, hospitalario y simpático pueblo de Castellón los más rendidos homenajes de gratitud y de consideración por las expresivas, cariñosas y reiteradas demostraciones de cordialidad dispensadas a la representación alcañina que hubo de asistir amablemente invitada a las fiestas que en esa ciudad se celebraron recientemente, quedando muy reconocidos a los rigurosos y obsequiosos que fué objeto.»

Al cumplimentar dichos acuerdos complementarios del telegrama que personalmente se dirigió a V. S., testimoniamos otra vez el sincero agradecimiento y efusivo afecto haciendo votos porque perduren esas efusivas corrientes de confraternidad con tanto acierto reanudadas entre las tres provincias hermanas del antiguo reino valenciano.»

En el Ayuntamiento

Estamos en vísperas de un acontecimiento, cuyo desenlace puede significar el estancamiento o el resurgir floreciente del pueblo de Castellón.

Ante la Asamblea de mañana y las sucesivas que se celebren, es preciso que los castellonenses todos, sacudan su secular apatía, acudiendo al Ayuntamiento a proponer, a discutir en pró o en contra del empréstito o préstamo que la iniciativa de la Caja de Ahorros nos ofrece; es necesario salirse de la discusión en el velador del café, trasladándola al terreno oficial.

Sintámonos todos castellonenses, prescindamos de partidismos y de toda bandera política y miremos solo a un Castellón nuevo, a otro diferente del que ahora tenemos...; no nos quedemos por más tiempo atrás y aprovechemos la ocasión que se nos depara.

¿Ahora o nunca! ¿Tipo de interés, que devengará la cantidad del préstamo y condiciones del mismo? Nos informan que es ventajoso, en mejores condiciones que la pueda ofrecer cualquier establecimiento forestero. Y así debe ser sin dudas, o no serían la entidad y sus millones de Castellón.

Es un motivo más para que todos accijamos con simpatía y calor el empréstito. ¡Qué bonito ejemplo daría Castellón engrandeciéndose con su propio dinero!

Quien se sienta castellonense de veras, quien vele por sus propios intereses, que acuda mañana a la Casa de la Villa a discutir, a proponer iniciativas, dejando aparte toda ideología, siempre de mañana cuando se trata de los intereses y la prosperidad del pueblo que nos vio nacer y en que vivimos.

Castellonenses: ¡Ahora o nunca! El reportur municipal.

En el Gobierno Civil

Protección a la Infancia. El señor gobernador civil ha convocado para mañana a las cinco de la tarde a la Junta provincial de Protección a la Infancia.

Esta tarde y bajo la presidencia del señor gobernador civil se ha reunido el pleno de la Junta provincial de Sanidad.

Entre los asuntos a tratar figura el del abastecimiento de aguas de la capital.

Don José Alcón Membrado

Ayer tarde a las siete tuvo lugar el triste acto de trasladar los restos mortales del infortunado amigo nuestro a su última morada velados muy concurrido.

La comitiva fúnebre iba precedida por ancianos desamparados y niños de San Vicente. Detrás varios amigos llevaban las coronas, del señor Estellés y familia; de su esposa e hijos; de sus padres y hermanos; de los parientes y familia; otras de sus íntimos Adolfo Aparici y Alfredo Simó y una soberbia de flores naturales de sus amigos Flors (E.), Dolz (don J.), Sanchis, Miralles, Soriano, Simó, Carrión, Aparici, hermanos Roig, Flors (B), González y Rey.

El cadáver, que iba encerrado en lujoso féretro de caoba con herrajes de plata, era llevado a hombros por varios amigos y las cintas eran recogidas por los señores Aparici, Roig, Pellicer, Archilés, Jordán y don Bartolomé Estellés, de Barcelona.

La numerosa y distinguida manifestación fúnebre iba presidida por el director espiritual Mosen Alegre, alcalde de Castellón, don Manuel Brev ; director del Banco de España, don Manuel Prats; director del Banco Español de Crédito, don Alfredo Vicens; diputad provincial, don Manuel Vives; teniente alcalde, don Fernando Vivas y jefe de la Estación de los ferrocarriles del Norte don Luciano López.

Reiteramos a la viuda, hijos y padres nuestro querido amigo, el concejal señor Alcón y esposa, el testimonio de nuestra condolidencia deseándoles les sirva de lenitivo la numerosa comitiva que figuraba en el entierro.

En la Audiencia

El julio de hoy. Hoy se ha visto la causa procedente del Juzgado de Nules, contra Bibiano Juan Sura, acusado del delito de abusos deshonestos.

En defensa del procesado ha informado el letrado don Luis Fabra, asistiendo de procurador el señor Adell. La causa ha quedado concluida para sentencia.

En el Ayuntamiento

Incendio. En una casa de campo del término de Sierra Engarcerán se declaró un incendio quemándose 700 gavillas de trigo.

El siniestro fué provocado por la imprudencia de un niño llamado Gaspar Sospedra que arrojó una cerilla encendida encima de las mieses. SALS' DELLA Otro incendio

En la era denominada de San Rafael se produjo un incendio que pudo quedar extinguido a los pocos momentos.

Contadores

El Ayuntamiento de Segorbe tiene acordado adquirir OCHOCIENTOS CINCUENTA contadores para agua, y con este motivo abre un concurso entre los fabricantes vendedores de dicho artículo, para que hasta el día 26 inclusive de los corrientes puedan hacer proposiciones en la Secretaría del mismo, y cuyo concurso, sin compromiso alguno, resolverá la Comisión Permanente de dicho Ayuntamiento transcurrido que sea dicho plazo.

Segorbe 11 Julio 1930. El Alcalde Juan Ribes.

El empréstito

En vísperas de un acontecimiento. Estamos en vísperas de un acontecimiento, cuyo desenlace puede significar el estancamiento o el resurgir floreciente del pueblo de Castellón.

Ante la Asamblea de mañana y las sucesivas que se celebren, es preciso que los castellonenses todos, sacudan su secular apatía, acudiendo al Ayuntamiento a proponer, a discutir en pró o en contra del empréstito o préstamo que la iniciativa de la Caja de Ahorros nos ofrece; es necesario salirse de la discusión en el velador del café, trasladándola al terreno oficial.

Sintámonos todos castellonenses, prescindamos de partidismos y de toda bandera política y miremos solo a un Castellón nuevo, a otro diferente del que ahora tenemos...; no nos quedemos por más tiempo atrás y aprovechemos la ocasión que se nos depara.

¿Ahora o nunca! ¿Tipo de interés, que devengará la cantidad del préstamo y condiciones del mismo? Nos informan que es ventajoso, en mejores condiciones que la pueda ofrecer cualquier establecimiento forestero. Y así debe ser sin dudas, o no serían la entidad y sus millones de Castellón.

Es un motivo más para que todos accijamos con simpatía y calor el empréstito. ¡Qué bonito ejemplo daría Castellón engrandeciéndose con su propio dinero!

Quien se sienta castellonense de veras, quien vele por sus propios intereses, que acuda mañana a la Casa de la Villa a discutir, a proponer iniciativas, dejando aparte toda ideología, siempre de mañana cuando se trata de los intereses y la prosperidad del pueblo que nos vio nacer y en que vivimos.

Castellonenses: ¡Ahora o nunca! El reportur municipal.

Día Religioso

Santos de mañana. Santos Vicente de Paúl, fundador; Epatras, Martín, mártires; Simaso, papa; Félix, obispo; Arsenio, diácono.

El Oficio y la Misa son de San Vicente de Paúl, con rito doble y color blanco.

Día Civil

NACIMIENTOS

Emilio Pérez Serrano, Pi y Margall, 44. Miguel Llorens Sos, San Félix, r.ún. 41. María del Carmen Pascual Climente, Alloza, 7.

DEFUNCIONES

José Alcón Membrado, 36 años, P. Independencia, 4. María Pérez Melón, 6 meses Félix Breva, 48. Ezequiel Porcar Salvador, 2 años, Diagonal, 100. María Ansuategui Tomás, 3 años, Roque, 149.

MATRIMONIOS

Francisco Nebot Paris con Francisca Marzá Ibáñez. Primitivo Solé Amer con María del Carmen Villalonga Castel. Miguel Martí Bellver con María del Carmen Ferrer Giner. Domingo Pascual Albert Ariño con Ana María Martí Miñana.

Pérdida

De un reloj de bolsillo marca «Omega» y se agradecerá al que lo presente en esta Administración por tratarse de un recuerdo da familia.

Dispongo

de una habitación apropiado para colocar muebles. Razón, Cardona Vives, 33-2.

EMPRESA VICTORIA

Cine de Verano

Ayer GRANDIOSO ÉXITO de TRAPEZIO Superproducción Cinea

PARA HOY La esclava blanca

La mejor película de la marca CINAES

PARA MAÑANA ? Precios: 0'50 y 0'20

Sucesos del día

Castellón. Detenido. La policía ha detenido a Ramón Estrada Roglá, de 18 años, como autor de la sustracción de ropas a Vicente Ferrer Sandra, cuando éste estaba en Barcelona.

AR S'DL MAESTRE Suicidio. En unos días de este término municipal, puso fin a sus días

arrojándose a un pozo, Bautista Sales Safort.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

Incendio. En una casa de campo del término de Sierra Engarcerán se declaró un incendio quemándose 700 gavillas de trigo. El siniestro fué provocado por la imprudencia de un niño llamado Gaspar Sospedra que arrojó una cerilla encendida encima de las mieses. SALS' DELLA Otro incendio. En la era denominada de San Rafael se produjo un incendio que pudo quedar extinguido a los pocos momentos.

Contadores. El Ayuntamiento de Segorbe tiene acordado adquirir OCHOCIENTOS CINCUENTA contadores para agua, y con este motivo abre un concurso entre los fabricantes vendedores de dicho artículo, para que hasta el día 26 inclusive de los corrientes puedan hacer proposiciones en la Secretaría del mismo, y cuyo concurso, sin compromiso alguno, resolverá la Comisión Permanente de dicho Ayuntamiento transcurrido que sea dicho plazo. Segorbe 11 Julio 1930. El Alcalde Juan Ribes.

Día Religioso. Santos de mañana. Santos Vicente de Paúl, fundador; Epatras, Martín, mártires; Simaso, papa; Félix, obispo; Arsenio, diácono. El Oficio y la Misa son de San Vicente de Paúl, con rito doble y color blanco.

Día Civil. NACIMIENTOS. Emilio Pérez Serrano, Pi y Margall, 44. Miguel Llorens Sos, San Félix, r.ún. 41. María del Carmen Pascual Climente, Alloza, 7. DEFUNCIONES. José Alcón Membrado, 36 años, P. Independencia, 4. María Pérez Melón, 6 meses Félix Breva, 48. Ezequiel Porcar Salvador, 2 años, Diagonal, 100. María Ansuategui Tomás, 3 años, Roque, 149. MATRIMONIOS. Francisco Nebot Paris con Francisca Marzá Ibáñez. Primitivo Solé Amer con María del Carmen Villalonga Castel. Miguel Martí Bellver con María del Carmen Ferrer Giner. Domingo Pascual Albert Ariño con Ana María Martí Miñana.

Pérdida. De un reloj de bolsillo marca «Omega» y se agradecerá al que lo presente en esta Administración por tratarse de un recuerdo da familia.

Dispongo de una habitación apropiado para colocar muebles. Razón, Cardona Vives, 33-2.

EMPRESA VICTORIA Cine de Verano Ayer GRANDIOSO ÉXITO de TRAPEZIO Superproducción Cinea PARA HOY La esclava blanca La mejor película de la marca CINAES PARA MAÑANA ? Precios: 0'50 y 0'20 Sucesos del día CastELLÓN Detenido. La policía ha detenido a Ramón Estrada Roglá, de 18 años, como autor de la sustracción de ropas a Vicente Ferrer Sandra, cuando éste estaba en Barcelona. AR S'DL MAESTRE Suicidio. En unos días de este término municipal, puso fin a sus días

En la cumbre un lugar preferente.  
de éxitos memorables *Unic* Es el camión de mayor  
encuentra rodaje. (El soberano de los transportes)

E. DAVALOS MASIP, - CASTELLÓN - G. CHERMA, 60

## Deportes

### Fútbol

El calendario de las Ligas.

**Primera división:**  
Primera fecha, 7 de Diciembre:  
Racing de Santander-Europa.  
Real Madrid-Español.  
Barcelona-Athletic de Bilbao.  
Real Sociedad-Alavés.  
Arenas-Real Unión.  
Segunda fecha, 14 de Diciembre:  
Europa-Barcelona.  
Alavés-Arenas.  
Athletic de Bilbao-Real Sociedad.  
Español Racing de Santander.  
Real Unión-Real Madrid.  
Tercera fecha, 21 de Diciembre:  
Alavés-Español.  
Real Sociedad-Barcelona.  
Racing de Santander-Athletic de Bilbao.  
Europa-Real Unión.  
Arenas Real Madrid.  
Cuarta fecha, 28 de Diciembre:  
Real Madrid-Europa.  
Español-Arenas.  
Athletic de Bilbao-Alavés.  
Real Unión-Real Sociedad.  
Barcelona-Racing de Santander.  
Quinta fecha, 4 de Enero.  
Real Unión-Español.  
Arenas-Barcelona.  
Europa-Athletic de Bilbao.  
Real Madrid-Alavés.  
Racing de Santander-Real Sociedad.  
Sexta fecha 11 de Enero:  
Real Sociedad-Europa.  
Barcelona-Español.  
Athletic de Bilbao-Arenas.  
Alavés-Real Unión.  
Racing Real Madrid.  
Séptima fecha, 18 de Enero:  
Español-Europa.  
Real Unión-Barcelona.  
Real Madrid-Athletic de Bilbao.  
Arenas-Real Sociedad.  
Octava fecha de Santander.  
Alavés-Español.  
Athletic de Bilbao-Español.  
Europa-Arenas.  
Barcelona-Alavés.  
Racing de Santander-R. Unión.  
Real Sociedad Real Madrid.  
Novena fecha, 1 de Febrero:  
Alavés-Europa.  
Real Unión-Athletic de Bilbao.  
Español-Real Sociedad.  
Arenas-Racing.  
La segunda vuelta tendrá los mismos partidos con los campos cambiados

**Segunda división:**  
Primera fecha (las mismas que en la división anterior):  
Coruña-Sporting.  
Oviedo-Athletic de Madrid.  
Betis Iberia.  
Murcia-Castellón.  
Valencia-Sevilla.  
Segunda fecha:  
Iberia-Coruña.  
Sevilla-Murcia.  
Castellón-Betis.  
Sporting-Oviedo.  
Athletic de Madrid-Valencia.  
Tercera fecha:  
Oviedo-Murcia.  
Iberia-Castellón.  
Betis-Sporting.  
Valencia Coruña.  
Athletic de Madrid-Sevilla.  
Cuarta fecha:  
Coruña-Athletic de Madrid.  
Sevilla-Oviedo.  
Murcia-Betis.  
Castellón-Valencia.  
Sporting-Iberia.  
Quinta fecha:  
Oviedo-Valencia.  
Iberia-Sevilla.  
Betis-Coruña.  
Murcia-Athletic de Madrid.  
Castellón-Sporting.  
Sexta fecha:  
Coruña-Castellón.  
Sevilla Betis.  
Oviedo-Iberia.  
Valencia-Murcia.  
Athletic de Madrid-Sporting.  
Séptima fecha:  
Coruña-Oviedo.  
Iberia-Valencia.  
Betis-Athletic de Madrid.  
Castellón-Sevilla.  
Sporting-Murcia.  
Octava fecha:  
Oviedo-Betis.  
Sevilla-Coruña.  
Murcia Iberia.

# Débiles *Unic* Elixir Gallol

que da Vida y Juventud

Valencia-Sporting, Athletic de Madrid-Castellón.  
Novena fecha:  
Coruña-Murcia.  
Iberia-Athletic de Madrid.  
Betis-Valencia.  
Castellón-Oviedo.  
Sporting Sevilla.  
La segunda vuelta en los campos contrarios.

Como en principio el calendario estaba comprendido entre el 7 de Setiembre y el 7 de Junio para la final, y se acordó por la Asamblea que la final se celebre el 21 de Junio, se correrán las fechas, y así los campeonatos regionales comenzarán el 21 de Setiembre, la Liga el 7 de Diciembre y el campeonato de España el 9 de Abril.

El partido con Portugal será probablemente el 30 de Noviembre, y contra Italia el 12 de Abril. Claro que el calendario nacional podía ser modificado si no fueran aceptadas dichas fechas por Portugal e Italia.

El campeonato de España se jugará en la misma forma que la temporada anterior, con la única diferencia de que como el número de equipos participantes es 31 el non que libra en la primera eliminatoria sea el campeón de la temporada anterior.

Es renunciable el derecho a descansar. Se acordó que el puesto 32, que podría existir, sea reservado a Navarra, para el caso de que el Osasuna no juegue mancomunadamente con Guipúzcoa este campeonato regional.

Se trató del torneo de Liga en lo que respecta a la tercera división, que se repartirá en agrupaciones geográficas. La organización la hará una ponencia.

Las regiones darán a esta división los siguientes Clubs: Cataluña, 3. Aragón, Asturias, Centro, Vizcaya, Galicia, Sur, Castilla-León, Guipúzcoa y Valencia, 2. Murcia, Navarra, y Cantabria, 1. Podán renunciar a la participación en el torneo hasta el 1.º de Octubre y en caso contrario, de no participar se les impondrán sanciones en metálico. Y después de tan terrible esfuerzo se levantó la sesión. Hoy la esperanza de que la Asamblea concluya hoy.

**Regalo de un motor**  
Por la mitad del precio de coste vendemos un motor marca «Cambell», de 22 a 24 caballos de fuerza que ha funcionado muy poco tiempo.  
Razón F. Artola, Castellón.

**Representación**  
Agente Comercial Colegiado en Bilbao, bien relacionado con Casas de Artículos de Construcción desea representar en dicha plaza, Fábrica de Azulejos importante.  
Informará HERALDO DE CASTELLÓN.

**SOLAR**  
de 1.498 metros cuadrados en la calle de Méndez Núñez se vende, Razón, Alloza, 67.

**Aprendiz**  
SE NECESITA  
EN ESTA IMPRENTA  
**AGUA DE BENASOL**  
SE VENDE  
Casa Nolo

No será  
contratiempo  
ni molestia  
la reparación  
de su automóvil  
CUANDO ENCUENTRE  
LOS MODERNOS TALLERES  
de una perfección  
y régimen  
de gobierno  
inigualables  
que posee

# GARAGE CASTELLÓN

CASTELLÓN - Peris y Varella - Herrero, 23

**VAPORES** C.º Trasmediterránea y PEDRO GARCÍAS  
Servicio rápido, fijo y semanal DIRECTO para BARCELONA y VICEVERSA  
por el vapor

**Virgen de Africa**  
Admitiendo carga y pasaje de 1.º y 3.º clase  
Salidas ( De Castellón, todos los jueves, a las una tarde.  
( De Barcelona, todos los lunes a las seis tarde.  
Para más informes dirigirse:  
En CASTELLÓN, a V. NAVARRO PASTOR, Pl y Margall, 8.-Teléfono 147  
BARCELONA, Para servicio Castellón a Pedro Garcías, Plata, 4, pral. Teléfono 15.887  
En Barcelona, para demás servicios, Compañía Trasmediterránea, Gran Vía Lavetana, 2.-Teléfono 14.732

**En Valencia**  
Se traspasa Establecimiento  
de Vinos, Aceites y Comestibles, situado cerca del mercado Contracon buena clientela, venta diaria y buen porvenir, con vivienda y alquiler módico, por ausentarse el dueño.  
Prima de traspaso, 5.500 pesetas  
Razón, Juan Sañaber, calle Samaniego, 14-2.º-VALENCIA

**Se necesitan**  
oficial y media oficial.  
Razón, Sastrería de Jaime Archilés.  
Mayor, 7, Castellón.

**Aviso**  
Los que deseen suscribirse a «La Novela Rosa», «El Hogar y la Moda» y «Lecturas», pasen por la calle Temprado, letra C. principal.

**Se alquila**  
local propio para almacén, bien situado.  
Razón Garage Castellón, Herrero, 23.

**En la Gran Vía**  
se vende con todo el menaje, una de las mejores Villas de la Gran Vía.  
Informarán en la Administración del HERALDO.

**El Vencedor**  
Ensayo de novela por FINA MAR  
De venta en la Librería de Benjamín Ballester, al precio de 3 Ptas.



Armas y municiones de las mejores marcas, garantizadas y baratísimas. Grandes existencias  
EXPLOSIVOS PARA CANTERAS Y MINAS  
Accesorios de caza Reparaciones garantizadas  
MANUEL ROYO. - Ruiz Zorrilla, 26. - CASTELLÓN

**Bañistas**  
Para adquirir albornoces, trajes baño Señora y Caballero, gorros americanos y de goma, géneros rusos novedad en pieza, sábanas rusas, sombrillas y todos los artículos de playa desde los precios modestísimos a las mejores calidades, visite usted la

**Casa Folch**  
LA CASA DE LAS NOVEDADES  
En alpacas y crespones estampados de gran novedad encontrará el mejor surtido  
GRAN STOCK EN ABANICOS  
No vacile usted y visítame antes de hacer sus compras  
González Chermá, número 52. - (Frente al Cine Royal)

**PAPEL DE FUMAR BAMBÚ**

**Francisco Albiach Nácher**  
PERITO AGRÍCOLA  
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RIEGOS  
MEDICIONES - PLANOS  
VALORACIONES DE FINCAS, ETC.  
Oficinas: Mayor, 30-1.º. - Castellón y San Pascual, 8. - Villarreal  
Dirección telefónica y telegráfica: ALBIACH-BECHI